

<b>ACLARACION No. 4</b>	
Programa:	APOYO A LA INTEGRACION DE HONDURAS EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL
Préstamo:	BID-3103/BL-HO
Proceso No:	LPI-3103-001-2014
Nombre:	Construcción y Pruebas de la Sub Estación Eléctrica de Conmutación y Distribución La Entrada, en 230/34.5KV, 50 MVA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con base a lo establecido en la Sección I Instrucciones a los Oferentes, B. Documentos de Licitación, 10 Aclaración de los Documentos de Licitación, para la contratación del proceso arriba enunciado, por este medio hace del conocimiento a todos los posibles oferentes, lo siguiente:

#### **ACLARACIONES:**

1. Con respecto a la publicación de la Aclaración No. 2; Consulta No. 9 y su respuesta; **se aclara** que las ofertas presentadas por una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) deberán ajustarse a los requisitos establecidos en la subcláusula 5.6 Sección I. Instrucciones a los Oferentes, página 15 del Documento de Licitación. De no satisfacerse estos requisitos, la Oferta presentada por la APCA será rechazada.
2. Con respecto a la publicación de la Aclaración No. 2, Consulta No. 53 y su respuesta; **se aclara** que el monto total anual facturado que se menciona en la subcláusula IAO 5.3 (b), se refiere al periodo de facturación y construcción de obras indicadas en las subcláusulas IAO 5.5 (a) y (b) de la Enmienda # 4.
3. Con respecto a la publicación de la Aclaración No. 3, Consulta No. 3 y su respuesta; **se aclara** que el Formulario de Declaración Jurada indicado en la Sección IV. Formulario de la Oferta, Certificado del Proveedor, Información para la Calificación, Carta de Aceptación y Convenio Declaración Jurada del Documento de Licitación; debe ser autenticada por un Abogado y Notario Público, debidamente colegiado. **No se requiere apostillado.**

Por otra parte se les informa que las Enmiendas No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y las Aclaraciones No. 1, 2 y 3; así como también la presente Aclaración No. 4, han sido publicadas oportunamente en la página web de ENEE y en el portal de Honducompras; para su referencia a continuación indicamos los respectivos link donde se encuentran dichos documentos

1. Página web: [www.enee.hn](http://www.enee.hn). Link: <http://www.enee.hn/index.php/component/content/?view=categories&id=125>. URL ENEE: <http://www.enee.hn/index.php/component/content/?view=categories&id=125>
2. En el portal de honducompras: <http://www.honducompras.gob.hn/Docs/>  
  
URL Honducompras: <http://www.honducompras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=NgAADAAAAxAAAA-5oVSIInelzUM%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fq%3d&Id2=TgAAAG8AAAAuAAAAIAAAAEwAAABQAAAASQAAAC0AAAzAAAAMQAAADAAAAzAAAALQAAADAAAAAwAAAAMQAAAC0AAAyAAAMAAAADAAAAA0AAAA-7XdxC4KR8s4%3d>

La presente Aclaración pasa a formar parte del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las aclaraciones aquí señaladas.

**UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS  
UCP-BID-ENEE  
07 de Abril de 2015**